



PRI acusa que iniciativa de supremacía constitucional es un retroceso en Derechos Humanos

Moreira explicó que su partido no quiere validar un proceso que considera perjudicial para el sistema judicial mexicano

Por Omar Tinoco Moral

23 Oct, 2024 05:30 p.m. MX



Guardar



Rubén Moreira adelantó que no participarán en la elección del Comité de evaluación. (PRI/Prensa)

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha decidido no participar en el Comité de Evaluación para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025, adelantó Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo tricolor en la Cámara de Diputados, quien además lanzó severas críticas a la nueva reforma de "supremacía constitucional".

Moreira explicó que su partido no quiere validar un proceso que considera perjudicial para el sistema judicial, en el contexto de una propuesta de reforma constitucional que ha generado controversia.

Sobre la iniciativa presentada este 22 de octubre por Adán Augusto López, con la cual se busca modificar la Constitución Política en materia de "supremacía constitucional", Moreira la calificó como un retroceso significativo en la protección de los derechos humanos.

El diputado expresó su preocupación por el artículo primero de la reforma, apuntando que su eliminación sería beneficiosa. Además, destacó que la reforma ha recibido críticas de organismos internacionales, quienes se han manifestado en contra de los cambios propuestos.



También mencionó un artículo transitorio que permitiría una aprobación rápida de la reforma, eliminando todas las impugnaciones, lo que, según él, confirma que los recursos presentados estaban bien fundamentados y podrían prosperar. En este sentido, el Senado informó que estos artículos finalmente fueron eliminados.

El diputado criticó a Morena y sus aliados por utilizar su mayoría legislativa para aprobar reformas sin un mandato popular claro, argumentando que estas acciones van en contra del carácter progresivo que debe tener el marco legal del país.

Diputados ya esperan la reforma de supremacía constitucional

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que la Cámara de Diputados analizará la minuta de reforma constitucional que enviará el Senado, la cual busca evitar impugnaciones contra modificaciones a la Carta Magna.

Monreal Ávila explicó que, de aprobarse la reforma en el Senado entre martes y miércoles, la Cámara de Diputados la recibiría el jueves y la turnaría a comisiones para su análisis la próxima semana.

El diputado enfatizó que la aprobación de la minuta no se llevará a cabo de manera inmediata, sino que se seguirá el trámite legislativo correspondiente, incluyendo los plazos de publicidad y las dos lecturas. Se estima que la votación en el pleno de la Cámara de Diputados podría ocurrir entre martes y miércoles de la siguiente semana.

Finalmente, Monreal Ávila expresó su opinión de que la reforma debería limitarse a reafirmar los artículos 104 y 107 de la Constitución, los cuales establecen la supremacía constitucional y la imposibilidad de impugnar las decisiones del órgano reformador.

[PRI acusa que iniciativa de supremacía constitucional es un retroceso en Derechos Humanos - Infobae](#)